

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que la Presidente y la Directora de las "3° Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata", Dra. Andrea Bono y Dra. Stella Maris Iriquín, solicitan la adhesión de esta Facultad a dichas jornadas; y

CONSIDERANDO:

Que se realizará los días 2 al 3 de julio del corriente año en el salón auditorio Dra. María Mercedes Medina, de la Facultad de Odontología;

Atento la importancia que reviste dicha jornada y el prestigio de la Institución organizadora;

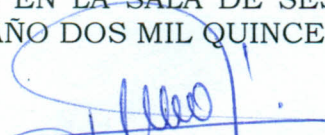
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

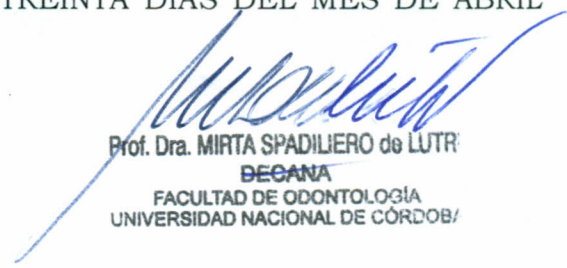
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad a las "**3° Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata**", a desarrollarse en la ciudad de La Plata los días 2 al 3 de julio del 2015.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
BEGANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:129

/et